IX CARRERA X MONTAÑA SIERRA DE CHIVA

Edición 2018

REGLAMENTO OFICIAL DE LA CARRERA

MASTER 61 KM

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva en su modalidad Master 61 km, tendrá lugar el 8 de diciembre de 2018, con salida a las 7:00 h desde la plaza Gil Escartí y con un límite de horario de 12 h.

1. INSCRIPCIONES

Inscripciones hasta alcanzar las 300 plazas límite de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web TopRun.es, mediante su plataforma de pago.

Plazos

1er plazo del 6 de septiembre al 26 de octubre.

2º plazo del 27 de octubre al 25 de noviembre.

Locales y federados FEDME, ITRA, o cualquier seguro que cubra accidentes deportivos en carreras por montaña (se pedirá licencia): 1er plazo 43 € - 2º plazo 46 €

NO Federados o SIN seguro deportivo de accidentes en montaña: 1er plazo 45 € - 2º plazo 48 €.

Último día de inscripción y pago: domingo 25 de noviembre de 2018

La inscripción da derecho a avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba, obsequio conmemorativo, guardarropía, duchas y bocadillo en meta.

Asignación de dorsales por orden de inscripción o según decida la organización.

Devoluciones

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar a info@toprun.es, indicando claramente nombre, apellidos, DNI, y evento del que se quiere dar de baja, además de indicar que se han leído y acepto las condiciones de devolución.

Hasta el día **25 de noviembre** se aceptarán bajas con devolución de la cuota de inscripción, menos tasas bancarias. A partir de ese momento no se realizará ninguna devolución bajo ningún concepto.

Cesión de dorsales

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá obtener la baja (según las condiciones descritas anteriormente). En este caso su plaza podrá ocuparla otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le da-

rán instrucciones para formalizar su inscripción.

Clasificaciones

La clasificación se colgará en un tablón de anuncios en meta conforme vayan llegando los corredores.

2. CATEGORÍA Y TROFEOS

En la clasificación de la carrera, se entregará un trofeo a cada uno de los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías:

- **Absoluta** (todos los participantes)
- **Veterano** (participantes de entre 40 a 49 años, cumplidos el día de la carrera)
- **Master** (participantes de 50 años en adelante, cumplidos el día de la carrera)
- **Local** (participantes nacidos en Chiva, empadronados o pertenecientes al C.A. Marjana)
- **Equipo Mixto, equipo Masculino y equipo Femenino.**
- **Club más numeroso** (Corredores llegados a meta entre las tres modalidades).

No se permite la participación de menores de 18 años.

3. ORGANIZACIÓN

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva está organizada por el Club de Atletismo Marjana, con la colaboración del Ayuntamiento de Chiva.

Ecoresponsabilidad

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios naturales: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalizado…, en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirán líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

Se destinará el 70% de los beneficios al monte, empleándose en la restauración, limpieza y mantenimiento de sendas; así como en la recuperación del patrimonio rural y haciendo campañas de repoblación.

4. MATERIAL ACONSEJABLE

- Ropa y zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña en invierno.
- Botellín 500 ml, sistema de hidratación, vaso. No se servirán vasos para líquidos. Hay que tener en cuenta que hay 9-10 km entre algunos avituallamientos.
- La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas.
- En función de las condiciones meteorológicas: cortavientos, tubular, manguitos, gorra, guantes, mallas largas.
- Teléfono móvil, con los números de la organización, que se publicarán oportunamente.
- GPS.
- Se autoriza el uso de bastones.

5. SERVICIOS

Se podrá pernoctar en una sala acondicionada en el hogar del jubilado la noche previa a la carrera, del 8 al 9 de diciembre, a 100 m de la zona de salida. Hay que mandar un correo electrónico con los datos de todos los interesados a:

carrerasierradechiva@gmail.com

para comunicarlo a la organización. Se confirmará a vuelta de correo electrónico el número de plazas solicitadas.

- Servicio de guardarropía en una de las salidas laterales del Cine-Teatro Astoria
- Avituallamiento final junto a la zona de meta para todos los corredores.
- Servicio de fisioterapia en el vestíbulo del Cine-Teatro Astoria
- Servicio de duchas en el polideportivo municipal.
- Transporte a meta para los retirados.

6. ITINERARIO

La carrera consiste en cubrir una distancia de 61 km con 3.000 m de desnivel positivo

y 3.000 m de desnivel negativo con salida desde la Plaza Gil Escartí, junto al Ayuntamiento de Chiva.

Circuito circular que se desarrolla en terreno de montaña, excepto los primeros 1.500 m y un tramo de 560 m que transcurren por asfalto. Se dispondrá de personal voluntario y agentes de la autoridad para regular el tráfico en los cruces urbanos y en los rurales.

Todo el recorrido se encontrará balizado con cinta de tejido natural y reutilizable marcado con el sello de la organización, se acompañará con marcas de yeso en cruces de caminos, y flechas reutilizables. Serán retiradas por la organización al final de la prueba.

Se dará información de distancia cada 5 km.

Se informará de la existencia de algún paso que requiera mayor atención.

Estarán claramente identificados los lugares para tirar todo tipo de residuo en cada uno de los avituallamientos (como ejemplo, una cascara de plátano tarda en biodegradarse unos dos años, y un corazón de manzana entre seis y doce meses según las condiciones climatológicas), siendo penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no haga uno de los mismos.

El circuito no está cerrado al tráfico por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el Código de Circulación.

La organización pondrá a disposición de los acompañantes y retirados transporte, que constará de tres furgonetas con el fin de evitar colapsos y trastornos en el camino de la sierra, siendo así más respetuosos con el medio.

Se requiere una buena forma física debido a la distancia y el desnivel acumulado.

- Distancia: 61 km
- Desnivel acumulado: ±3.000 m
- Asfalto: 8%
- Camino: 33%
- Senda: 59%
- Altitud mínima: 275 m (Chiva)
- Altitud máxima: 1.023 m (Monte Gordo)

Las sendas transitadas en la prueba son antiguas sendas recuperadas.

El itinerario sobre cartografía o en formato digital (track), y el perfil con detalle de controles, avituallamientos y zonas técnicas serán publicados en la web de la carrera http://carrerasierradechiva.es/.

7. AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES DE PASO

Los **controles de paso** estarán situados en:

- **km 14,5**: Fuente Umbria - Control dorsales
- **km 16**: Crono escalada de la Campana – Control dorsales
- **km 35**: Monte Gordo (1.023 m) – Control tiempos, límite horario de 6 h 45' [13:45 h]
- **km 50**: Corral del Gato – Control dorsales
- **km 61**: Meta – Límite horario de 12 h [19.00 h]

En función de la cobertura móvil, los controles podrán ser ubicados en distintos puntos kilométricos. Se comunicará con anterioridad en la sección de noticias de la página y en la charla informativa previa a la prueba.

Los **avituallamientos** estarán situados en:

- **km 9,2**: Fte Tornajos – Líquido
- **km 14,6**: Fte Umbría – Líquido + sólido
- **km 23,5**: Tendero-Parra – Líquido + sólido dulce
- **km 32,3**: Fte Lándiga – Líquido + sólido (dulce + salado)
- **km 40,7**: Pocico Tendero – Líquido + sólido dulce
- **km 49,1**: La Máquina – Líquido + sólido
- **km 53,6**: Morrón de Gitam – Líquido + sólido
- **km 61**: Meta – Líquido + sólido

Todos los avituallamientos se encuentran en lugar accesible con coche sólo para la organización y evacuación de retirados.

No se servirá en vasos, y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o piel, salvo que sea estrictamente ne-

cesario.

Se dispondrá de 2 bolsas de basura en cada avituallamiento para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo este inicio y fin del mismo. La basura, y cualquier tipo de deshecho, deberá depositarse en los puntos indicados antes de abandonar cada avituallamiento, pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no cumpla con las exigencias indicadas.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la carrera de cualquier persona, sea competidor o no, salvo en las zonas señalizadas como avituallamientos.

Líquido: agua, isotónica, cola.

Sólido: plátano, fruta seca, galletas saladas, dulce de membrillo, chocolate, sándwich, gominolas, dátiles, chocolate, jamón, queso, pasteles.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para poder formar parte de los 300 participantes de la prueba Máster 61Km se exige:

- Acreditar haber sido **finisher** durante el año anterior (comprendido este entre el 1 de diciembre y la fecha de cierre de las inscripciones) en una prueba con una distancia de 30 kilómetros o superior.

- Ser mayor de 18 años.

El participante, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declara conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

(El participante), con la siguiente aceptación manifiesto y declaro, que:

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA. CARRERA POR MONTAÑA SIERRA DE CHIVA IX EDICIÓN

- He leído y acepto el reglamento de la competición de mi modalidad, y lo cumpliré y respetaré sea cual sea la situación. Estoy física y psicológicamente preparado para asumir la dureza de la prueba: sus kilómetros, su desnivel, y su terreno. Si surgiera alguna complicación a nivel físico o psicológico, lo comunicaré a cualquier persona colaboradora dada la ocasión, o llamaré a la organización o al 112 en caso de emergencia.

- Tengo constancia de la naturalidad de este tipo de carreras, las cuales pasan por sitios de difícil acceso y evacuación, y que conllevan un riesgo añadido para sus participantes. Por ello soy responsable de mi propia integridad y asumo los riesgos

internos y externos de mi participación.

- Dispongo de todo el material deportivo en buen estado, lo sé utilizar y lo llevaré conmigo durante todo el recorrido.

- Me comprometo a seguir todas las normas organizativas y de seguridad de la organización, y seguiré sus indicaciones o instrucciones en caso que sea necesario.

- Autorizo a los servicios médicos de la carrera a que me realicen cualquier prueba o cura en cualquier momento, tanto si lo pido como si no, si ellos lo creen conveniente.

- Que participo en la Carrera X Montaña Sierra de Chiva, bajo mi propia voluntad, y por ello exculpo al Club Atletismo Marjana de Chiva, gestores de la carrera, organización, colaboradores y patrocinadores, de cualquier daño, ya sea fisico o material que pueda sufrir como consecuencia de mi participación en la modalidad en la que estoy inscrito.

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

El participante se compromete a respetar la flora y fauna del lugar, y a seguir estrictamente el recorrido debidamente balizado sin utilizar atajos, pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no siga el itinerario marcado.

En caso de retirada se avisará de inmediato al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

No obstante, el tránsito de vehículos será restringido, de manera que el Ayuntamiento de Chiva dispondrá de agentes de la autoridad que regularán el acceso e impedirán el mismo a todos aquellos que no sean residentes, a fin de minimizar el riesgo y el impacto ambiental, y dado que la organización dispondrá de medios mecánicos para ello. El itinerario de los vehículos y los horarios se publicará con antelación a la prueba.

9. COMPORTAMIENTO

Obligaciones

- La organización realizará un **CONTROL DE GELES y/o cualquier otro tipo de envoltorio**, que consistirá en marcar con rotulador permanente los citados elementos con el número de dorsal del corredor/a (geles, barritas, bebidas,

etc…, que contengan envoltorio), con el fin de identificar a todo aquel que deje caer al suelo, arroje o abandone el mismo durante el recorrido de la carrera. La organización determinará cual será la penalización, pudiendo ser penalizado o eliminado de la prueba aún con posterioridad a la misma.

- Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Este se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba, y no podrá ser doblado ni recortado.

- Los corredores están obligados a socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.

- Los corredores están obligados a no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.

- Los corredores están obligados a seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con estos y con los demás corredores.

- Los corredores están obligados a no salirse del itinerario señalizado.

- Un corredor, si se retira, está obligado a comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal. Asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Si decide continuar en el recorrido será bajo su absoluta responsabilidad, y por tanto no podrá exigir cobertura médica y/o asegurada a la organización.

Será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.

- No auxiliar al participante que lo necesite.

- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.

- No llevar el dorsal visible en la parte delantera.

Será motivo de penalización:

- Llevarse las cintas de balizaje. La señalización, en muchos puntos, es común para las tres carreras, y la falta de señalización puede llevar a los corredores a salirse del recorrido y perderse.

- Atajar, salirse del itinerario señalizado.

- No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo.

- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.

- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

El tiempo de las penalizaciones las decidirá la organización (coordinador de la prueba, cronometrador, y responsables de controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

Reclamaciones

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 60 minutos después de su publicación.

10. SEGURIDAD

Condiciones de visibilidad

De 7:18 a 7:43 h penumbra: se distinguen contornos.

A partir de las 7:43 h visibilidad total hasta las 18:08 h.

Hasta el km 7,5 los caminos son llanos y en buenas condiciones, y las dos sendas se encuentran de subida.

"Si esperas hacer más de 11 h necesitarás linterna frontal"

En el primer avituallamiento km 9 (Fuente Tornajos) de podrá depositar la linterna frontal (previamente debes pegar la pegatina con tu dorsal que se te entregará al recoger la bolsa del corredor). La recuperarás al llegar a Meta, en el guardarropía (se informará donde se ubica el guardarropía). Si te acuerdas al llegar a casa, contacta con la organización.

Señalización

Todo el itinerario estará debidamente balizado con cintas de tejido natural y reutilizable marcadas con el sello de la organización, yeso, indicación cada 5 km y flechas reutilizables. Será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba.

Seguridad

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados.

Habrá servicio de atención sanitaria en los km 14,4, 20, 32, 49 y meta; y protección civil para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

Un corredor escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo fiijado según el horario previsto para pasar el corte del km 35 (Monte Gordo) y meta en el tiempo establecido. **El corredor escoba tiene potestad para retirar el dorsal descalificando al corredor en aquel control o avituallamiento donde considere que es MUY IMPROBABLE que consiga pasar por el Monte Gordo o llegar a meta en tiempo de carrera.**

A lo largo del recorrido habrá personal para orientar a los participantes en puntos conflictivos.

La organización dispondrá de un plan de emergencia.

Meteorología

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera. La organización la podrá interrumpir, neutralizando la prueba en cualquier punto, si considera que puede haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

Se tendrá previsto un recorrido alternativo. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, o porque se hagan impracticables todos los itinerarios alternativos, los derechos de inscripción no serán devueltos.

11. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Este reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización bien por previsión meteorológica o por cualquier tipo de circunstancia que así lo aconseje.

IX CARRERA X MONTAÑA SIERRA DE CHIVA

Edición 2018

REGLAMENTO OFICIAL DE LA CARRERA

TRAIL 35 KM

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva en su modalidad Trail 35 km, tendrá lugar el 8 de diciembre de 2018, con salida a las 9:30 h desde la plaza Gil Escartí y con un límite de horario de 6 h.

1. INSCRIPCIONES

Inscripciones hasta alcanzar las 300 plazas límite de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web TopRun.es, mediante su plataforma de pago.

Plazos

1er plazo del 6 de septiembre al 26 de octubre.

2º plazo del 27 de octubre al 25 de noviembre.

Locales y federados FEDME, ITRA, o cualquier seguro que cubra accidentes deportivos en carreras por montaña (se pedirá licencia): 1er plazo 23 € - 2º plazo 25 €

NO Federados o SIN seguro deportivo de accidentes en montaña: 1er plazo 25 € - 2º plazo 27 €

Último día de inscripción y pago: domingo 25 de noviembre de 2018

La inscripción da derecho a avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba, obsequio conmemorativo, guardarropía, duchas y bocadillo en meta.

Asignación de dorsales por orden de inscripción o según decida la organización.

Devoluciones

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar a info@toprun.es, indicando claramente nombre, apellidos, DNI, y evento del que se quiere dar de baja, además de indicar que se han leído y acepto las condiciones de devolución.

Hasta el día **25 de noviembre** se aceptarán bajas con devolución de la cuota de inscripción, menos tasas bancarias. A partir de ese momento no se realizará ninguna devolución bajo ningún concepto.

Cesión de dorsales

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá obtener la baja (según las condiciones descritas anteriormente). En este caso su plaza podrá ocuparla otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le da-

rán instrucciones para formalizar su inscripción.

Clasificaciones

La clasificación se colgará en un tablón de anuncios en meta conforme vayan llegando los corredores.

2. CATEGORÍA Y TROFEOS

En la clasificación de la carrera, se entregará un trofeo a cada uno de los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías:

- **Absoluta** (Todos los participantes).
- **Veterano** (Participantes de entre 40 a 49 años, cumplidos el día de la carrera).
- **Master** (Participantes de 50 años en adelante, cumplidos el día de la carrera).
- **Local** (Participantes nacidos en Chiva, empadronados o pertenecientes al C.A. Marjana).
- **Club más numeroso** (Corredores llegados a meta entre las tres modalidades).

No se permite la participación de menores de 18 años.

3. ORGANIZACIÓN

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva está organizada por el Club de Atletismo Marjana, con la colaboración del Ayuntamiento de Chiva.

Ecoresponsabilidad

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios naturales: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalizado…, en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirán líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

Se destinará el 70% de los beneficios al monte, empleándose en la restauración, limpieza y mantenimiento de sendas; así como en la recuperación del patrimonio rural y haciendo campañas de repoblación.

4. MATERIAL ACONSEJABLE

- Ropa y zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña en invierno.
- Botellín 500 ml, sistema de hidratación, vaso. No se servirán vasos para líquidos.
- La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas.
- En función de las condiciones meteorológicas: cortavientos, tubular, manquitos, gorra, guantes, mallas largas.

5. SERVICIOS

Se podrá pernoctar en una sala acondicionada en el hogar del jubilado la noche previa a la carrera, del 8 al 9 de diciembre, a 100 m de la zona de salida. Hay que mandar un correo electrónico con los datos de todos los interesados a:

carrerasierradechiva@gmail.com

para comunicarlo a la organización. Se confirmará a vuelta de correo electrónico el número de plazas solicitadas.

- Servicio de guardarropía en una de las salidas laterales del Cine-Teatro Astoria
- Avituallamiento final junto a la zona de meta para todos los corredores.
- Servicio de fisioterapia en el vestíbulo del Cine-Teatro Astoria
- Servicio de duchas en el polideportivo municipal.
- Transporte a meta para los retirados.

6. ITINERARIO

La carrera consiste en cubrir una distancia de 35 km con 1.450 m de desnivel positivo y 1.450 m de desnivel negativo con salida desde la Plaza Gil Escartí, junto al Ayuntamiento de Chiva. Transcurre casi en su totalidad por el GR-233.

Circuito circular que se desarrolla en terreno de montaña, excepto los primeros 1.500 m y un tramo de 560 m que transcurren por asfalto. Se dispondrá de personal voluntario y agentes de la autoridad para regular el tráfico en los cruces urbanos y en los rurales.

Todo el recorrido se encontrará balizado con cinta de tejido natural y reutilizable marcado con el sello de la organización, se acompañará con marcas de yeso en cruces de caminos, y flechas reutilizables. Serán retiradas por la organización al final de la prueba.

Se dará información de distancia cada 5 km.

Se informará de la existencia de algún paso que requiera mayor atención.

Estarán claramente identificados los lugares para tirar todo tipo de residuo en cada uno de los avituallamientos (como ejemplo, una cascara de plátano tarda en biodegradarse unos dos años, y un corazón de manzana entre seis y doce meses según las condiciones climatológicas), siendo penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no haga uno de los mismos.

El circuito no está cerrado al tráfico por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el Código de Circulación.

La organización pondrá a disposición de los acompañantes y retirados transporte, que constará de tres furgonetas con el fin de evitar colapsos y trastornos en el camino de la sierra, siendo así más respetuosos con el medio.

Se requiere una buena forma física debido a la distancia y el desnivel acumulado.

- Distancia: 35 km
- Desnivel acumulado: +1.450 m
- Asfalto: 2 km (12,2%)
- Camino: 16 km (37,2%)
- Senda: 17 km (50,6%)
- Altitud mínima: 275 m (Chiva)
- Altitud máxima: 780 m (Inicio senda Bojet, camino la Nevera)

Las sendas transitadas en la prueba son antiguas sendas recuperadas.

El itinerario sobre cartografía o en formato digital (track), y el perfil con detalle de controles, avituallamientos y zonas técnicas serán publicados en la web de la carrera http://carrerasierradechiva.es/.

7. AVITUALLAMIENTOS Y CONTROLES DE PASO

Los **controles de paso** estarán situados en:

- **km 14,5**: Fuente Umbria - Control dorsales
- **km 23**: Corral del Gato – Control dorsales
- **km 35**: Meta – Limite horario de 6h [15.30h]

En función de la cobertura móvil, los controles podrán ser ubicados en distintos puntos kilométricos. Se comunicará con anterioridad en la sección de noticias de la página y en la charla informativa previa a la prueba.

Los **avituallamientos** estarán situados en:

- **km 9,2**: Fte Tornajos – Líquido
- **km 14,6:** Fte Umbría – Líquido + sólido
- **km 22'1**: La Máquina – Líquido + sólido
- **km 26,2**: Morrón de Gitam – Líquido + sólido
- **km 35**: Meta – Líquido + sólido

Todos los avituallamientos se encuentran en lugar accesible con coche sólo para la organización y evacuación de retirados.

No se servirá en vasos, y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o piel, salvo que sea estrictamente necesario.

Se dispondrá de 2 bolsas de basura en cada avituallamiento para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo este inicio y fin del mismo. La basura, y cualquier tipo de deshecho, deberá depositarse en los puntos indicados antes de abandonar cada avituallamiento, pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no cumpla con las exigencias indicadas.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la carrera de cualquier persona, sea competidor o no, salvo en las zonas señalizadas como avituallamientos.

Líquido: agua, isotónica, cola.

Sólido: plátano, fruta seca, galletas saladas, dulce de membrillo, chocolate, sándwich, gominolas, dátiles, chocolate, jamón, queso, pasteles.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

(El participante), con la siguiente aceptación manifiesto y declaro, que:

**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA.
CARRERA POR MONTAÑA SIERRA DE CHIVA IX EDICIÓN**

- He leído y acepto el reglamento de la competición de mi modalidad, y lo cumpliré y respetaré sea cual sea la situación. Estoy física y psicológicamente preparado para asumir la dureza de la prueba: sus kilómetros, su desnivel, y su terreno. Si surgiera alguna complicación a nivel físico o psicológico, lo comunicaré a cualquier persona colaboradora dada la ocasión, o llamaré a la organización o al 112 en caso de emergencia.

- Tengo constancia de la naturalidad de este tipo de carreras, las cuales pasan por sitios de difícil acceso y evacuación, y que conllevan un riesgo añadido para sus participantes. Por ello soy responsable de mi propia integridad y asumo los riesgos internos y externos de mi participación.

- Dispongo de todo el material deportivo en buen estado, lo sé utilizar y lo llevaré conmigo durante todo el recorrido.

- Me comprometo a seguir todas las normas organizativas y de seguridad de la organización, y seguiré sus indicaciones o instrucciones en caso que sea necesario.

- Autorizo a los servicios médicos de la carrera a que me realicen cualquier prueba o cura en cualquier momento, tanto si lo pido como si no, si ellos lo creen conveniente.

- Que participo en la Carrera X Montaña Sierra de Chiva, bajo mi propia voluntad, y por ello exculpo al Club Atletismo Marjana de Chiva, gestores de la carrera, organización, colaboradores y patrocinadores, de cualquier daño, ya sea fisico o material que pueda sufrir como consecuencia de mi participación en la modalidad en la que estoy inscrito.

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

El participante se compromete a respetar la flora y fauna del lugar, y a seguir estrictamente el recorrido debidamente balizado sin utilizar atajos, pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no siga el itinerario marcado.

En caso de retirada se avisará de inmediato al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

No obstante, el tránsito de vehículos será restringido, de manera que el Ayuntamiento de Chiva dispondrá de agentes de la autoridad que regularán el acceso e impedirán el mismo a todos aquellos que no sean residentes, a fin de minimizar el riesgo y el

impacto ambiental, y dado que la organización dispondrá de medios mecánicos para ello. El itinerario de los vehículos y los horarios se publicará con antelación a la prueba.

9. COMPORTAMIENTO

Obligaciones

- La organización realizará un **CONTROL DE GELES y/o cualquier otro tipo de envoltorio**, que consistirá en marcar con rotulador permanente los citados elementos con el número de dorsal del corredor/a (geles, barritas, bebidas, etc… que contengan envoltorio), con el fin de identificar a todo aquel que deje caer al suelo, arroje o abandone el mismo durante el recorrido de la carrera. La organización determinará cual será la penalización, pudiendo ser penalizado o eliminado de la prueba aún con posterioridad a la misma.

- Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Este se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba, y no podrá ser doblado ni recortado.

- Los corredores están obligados a socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.

- Los corredores están obligados a no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.

- Los corredores están obligados a seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con estos y con los demás corredores.

- Los corredores están obligados a no salirse del itinerario señalizado.

- Un corredor, si se retira, está obligado a comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal. Asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Si decide continuar en el recorrido será bajo su absoluta responsabilidad, y por tanto no podrá exigir cobertura médica y/o asegurada a la organización.

Será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.

- No auxiliar al participante que lo necesite.

- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.

- No llevar el dorsal visible en la parte delantera.

Será motivo de penalización:

- Llevarse las cintas de balizaje. La señalización, en muchos puntos, es común para las tres carreras, y la falta de señalización puede llevar a los corredores a salirse del recorrido y perderse.
- Atajar, salirse del itinerario señalizado.
- No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

El tiempo de las penalizaciones las decidirá la organización (coordinador de la prueba, cronometrador, y responsables de controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

Reclamaciones

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 60 minutos después de su publicación.

10. SEGURIDAD

Señalización

Todo el itinerario estará debidamente balizado con cintas de tejido natural y reutilizable marcadas con el sello de la organización, yeso, indicación cada 5 km y flechas reutilizables. Será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba.

Seguridad

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados.

Habrá servicio de atención sanitaria en los km 14,4, 22 y meta; y protección civil para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

Un corredor escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo fiijado según el horario previsto.

A lo largo del recorrido habrá personal para orientar a los participantes en puntos conflictivos.

La organización dispondrá de un plan de emergencia.

Meteorología

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera. La organización la podrá interrumpir, neutralizando la prueba en cualquier punto, si considera que puede haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

Se tendrá previsto un recorrido alternativo. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, o porque se hagan impracticables todos los itinerarios alternativos, los derechos de inscripción no serán devueltos.

11. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Este reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización bien por previsión meteorológica o por cualquier tipo de circunstancia que así lo aconseje.

IX CARRERA X MONTAÑA SIERRA DE CHIVA

Edición 2018

REGLAMENTO OFICIAL DE LA CARRERA

SPRINT TRAIL 14 KM

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva en su modalidad Sprint Trail 14 km, tendrá lugar el 8 de diciembre de 2018, con salida a las 10:00 h desde la plaza Gil Escartí y con un límite de horario de 2 h 30'.

1. INSCRIPCIONES

Inscripciones hasta alcanzar las 300 plazas límite de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en la página web TopRun.es, mediante su plataforma de pago.

Plazos

1er plazo del 6 de septiembre al 26 de octubre.

2º plazo del 27 de octubre al 25 de noviembre.

Inscripción general y locales: 1er plazo 15 € - 2º plazo 17 €

Último día de inscripción y pago: domingo 25 de noviembre de 2018

La inscripción da derecho a avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen la prueba, obsequio conmemorativo, guardarropía, duchas y bocadillo en meta.

Asignación de dorsales por orden de inscripción o según decida la organización.

Devoluciones

Las bajas/devoluciones se deberán solicitar a info@toprun.es, indicando claramente nombre, apellidos, DNI, y evento del que se quiere dar de baja, además de indicar que se han leído y acepto las condiciones de devolución.

Hasta el día **25 de noviembre** se aceptarán bajas con devolución de la cuota de inscripción, menos tasas bancarias. A partir de ese momento no se realizará ninguna devolución bajo ningún concepto.

Cesión de dorsales

Durante el periodo en el que se puede solicitar la devolución, siempre que la inscripción se encuentre cerrada por haberse completado la misma, cualquier inscrito que la solicite podrá obtener la baja (según las condiciones descritas anteriormente). En este caso su plaza podrá ocuparla otra persona, para ello cuando solicite la devolución debe facilitar el nombre, DNI y correo electrónico de dicha persona, a la cual se le darán instrucciones para formalizar su inscripción.

Clasificaciones

La clasificación se colgará en un tablón de anuncios en meta conforme vayan llegando los corredores.

2. CATEGORÍA Y TROFEOS

En la clasificación de la carrera, se entregará un trofeo a cada uno de los 3 primeros clasificados, masculinos y femeninos, en las siguientes categorías y subcategorías:

- **Absoluta** (Todos los participantes).
- **Promesa** (Sub 23).
- **Veterano** (Participantes de entre 40 a 49 años, cumplidos el día de la carrera).
- **Master** (Participantes de 50 años en adelante, cumplidos el día de la carrera).
- **Local** (Participantes nacidos en Chiva, empadronados o pertenecientes al C.A. Marjana).
- **Club más numeroso** (Corredores llegados a meta entre las tres modalidades).

3. ORGANIZACIÓN

La Carrera X Montaña Sierra de Chiva está organizada por el Club de Atletismo Marjana, con la colaboración del Ayuntamiento de Chiva.

Ecoresponsabilidad

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios naturales: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no acampar, no salirse del recorrido señalizado…, en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirán líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

Se destinará el 70% de los beneficios al monte, empleándose en la restauración, limpieza y mantenimiento de sendas; así como en la recuperación del patrimonio rural y haciendo campañas de repoblación.

4. MATERIAL ACONSEJABLE

- Ropa y zapatillas adecuadas para una carrera de media montaña en invierno.

- Botellín 500 ml, sistema de hidratación, vaso. No se servirán vasos para líquidos.
- La organización se reserva la potestad de modificar el material obligatorio con días de antelación en función de las condiciones meteorológicas previstas.
- En función de las condiciones meteorológicas: cortavientos, tubular, manquitos, gorra, guantes, mallas largas.

5. SERVICIOS

- Servicio de guardarropía.
- Avituallamiento final en meta para todos los corredores.
- Servicio de fisioterapia en el vestíbulo del Cine-Teatro Astoria.
- Servicio de duchas en el polideportivo municipal.

6. ITINERARIO

Circuito circular que se desarrolla en terreno de montaña, excepto los primeros 1.000 m, y los últimos 560 m, que transcurren por asfalto. Se dispondrá de personal para regular el tráfico en los cruces urbanos y en los rurales.

Todo el recorrido se encontrará balizado con cinta de tejido natural y reutilizable, se acompañará con marcas de yeso en cruces de caminos y flechas reutilizables. Serán retiradas por la organización los días siguientes a la prueba. Se dará información de distancia cada 5 km.

El circuito no está cerrado al tráfico, por lo que el corredor se responsabiliza de cumplir el código de circulación.

- Distancia: 14 km.
- Desnivel acumulado: +450 m.

El itinerario sobre cartografía o en formato digital (track), y el perfil con detalle de controles, avituallamientos y zonas técnicas serán publicados en la web de la carrera http://carrerasierradechiva.es/.

7. AVITUALLAMIENTOS

Los Avituallamientos estarán situados en:

- **km 6,5**: Principio senda Carcalín
- **km 14**: Meta

Todos los avituallamientos se encuentran en lugar accesible con coche sólo para la organización y evacuación de retirados.

No se servirá en vasos, y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido.

Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o piel, salvo que sea estrictamente necesario.

Se dispondrá de 2 bolsas de basura en cada avituallamiento para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo este inicio y fin del mismo. La basura, y cualquier tipo de deshecho, deberá depositarse en los puntos indicados antes de abandonar cada avituallamiento, pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no cumpla con las exigencias indicadas.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la carrera de cualquier persona, sea competidor o no, salvo en las zonas señalizadas como avituallamientos.

Líquido: agua, isotónica.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

(El participante), con la siguiente aceptación manifiesto y declaro, que:

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA. CARRERA POR MONTAÑA SIERRA DE CHIVA IX EDICIÓN

- He leído y acepto el reglamento de la competición de mi modalidad, y lo cumpliré y respetaré sea cual sea la situación. Estoy física y psicológicamente preparado para asumir la dureza de la prueba: sus kilómetros, su desnivel, y su terreno. Si surgiera alguna complicación a nivel físico o psicológico, lo comunicaré a cualquier persona colaboradora dada la ocasión, o llamaré a la organización o al 112 en caso de emergencia.

- Tengo constancia de la naturalidad de este tipo de carreras, las cuales pasan por sitios de difícil acceso y evacuación, y que conllevan un riesgo añadido para sus participantes. Por ello soy responsable de mi propia integridad y asumo los riesgos internos y externos de mi participación.

- Dispongo de todo el material deportivo en buen estado, lo sé utilizar y lo llevaré conmigo durante todo el recorrido.

- Me comprometo a seguir todas las normas organizativas y de seguridad de la organización, y seguiré sus indicaciones o instrucciones en caso que sea necesario.

- Autorizo a los servicios médicos de la carrera a que me realicen cualquier prueba o

cura en cualquier momento, tanto si lo pido como si no, si ellos lo creen conveniente.

- Que participo en la Carrera X Montaña Sierra de Chiva, bajo mi propia voluntad, y por ello exculpo al Club Atletismo Marjana de Chiva, gestores de la carrera, organización, colaboradores y patrocinadores, de cualquier daño, ya sea fisico o material que pueda sufrir como consecuencia de mi participación en la modalidad en la que estoy inscrito.

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

El participante se compromete a respetar la flora y fauna del lugar, y a seguir estrictamente el recorrido debidamente balizado sin utilizar atajos, pudiendo ser penalizado e incluso eliminado de la prueba cualquier corredor o corredora que no siga el itinerario marcado.

En caso de retirada se avisará de inmediato al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

No obstante, el tránsito de vehículos será restringido, de manera que el Ayuntamiento de Chiva dispondrá de agentes de la autoridad que regularán el acceso e impedirán el mismo a todos aquellos que no sean residentes, a fin de minimizar el riesgo y el impacto ambiental, y dado que la organización dispondrá de medios mecánicos para ello. El itinerario de los vehículos y los horarios se publicará con antelación a la prueba.

9. COMPORTAMIENTO

Obligaciones

- Los corredores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Este se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba, y no podrá ser doblado ni recortado.

- Los corredores están obligados a socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.

- Los corredores están obligados a no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.

- Los corredores están obligados a seguir las instrucciones de los miembros de la organización, mostrándose respetuosos con estos y con los demás corredores.

- Los corredores están obligados a no salirse del itinerario señalizado.
- Un corredor, si se retira, está obligado a comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal. Asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. Si decide continuar en el recorrido será bajo su absoluta responsabilidad, y por tanto no podrá exigir cobertura médica y/o asegurada a la organización.

Será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en la parte delantera.

Será motivo de penalización:

- Llevarse las cintas de balizaje. La señalización, en muchos puntos, es común para las tres carreras, y la falta de señalización puede llevar a los corredores a salirse del recorrido y perderse.
- Atajar, salirse del itinerario señalizado.
- No pasar por los controles de paso que determine la organización. No realizar el recorrido completo.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

El tiempo de las penalizaciones las decidirá la organización (coordinador de la prueba, cronometrador, y responsables de controles) en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado.

Reclamaciones

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 60 minutos después de su publicación.

10. SEGURIDAD

Señalización

Todo el itinerario estará debidamente balizado con cintas de tejido natural y reutilizable marcadas con el sello de la organización, yeso, indicación cada 5 km y flechas reutilizables. Será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba.

Seguridad

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados.

Habrá servicio de atención sanitaria y protección civil para casos de accidente o necesidad de evacuación del corredor.

Un corredor escoba de la organización actuará como cierre de carrera a un ritmo fiijado según el horario previsto.

A lo largo del recorrido habrá personal para orientar a los participantes en puntos conflictivos.

La organización dispondrá de un plan de emergencia.

Meteorología

El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera. La organización la podrá interrumpir, neutralizando la prueba en cualquier punto, si considera que puede haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

Se tendrá previsto un recorrido alternativo. En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, o porque se hagan impracticables todos los itinerarios alternativos, los derechos de inscripción no serán devueltos.

11. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Este reglamento puede ser modificado en cualquier momento por la organización bien por previsión meteorológica o por cualquier tipo de circunstancia que así lo aconseje.

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA

CARRERA POR MONTAÑA SIERRA DE CHIVA
IX EDICIÓN

Con la siguiente aceptación manifiesto y declaro, que:

- He leído y acepto el reglamento de la competición de mi modalidad, y lo cumpliré y respetaré sea cual sea la situación. Estoy física y psicologicamente preparado para asumir la dureza de la prueba: sus Kilómetros, su desnivel, y su terreno. Si surgiera alguna complicación a nivel físico o psicológico, lo comunicaré a cualquier persona colaboradora dada la ocasión, o llamaré a la organización o al 112 en caso de emergencia.

- Tengo constancia de la naturalidad de este tipo de carreras, las cuales pasan por sitios de difícil acceso y evacuación, y que conllevan un riesgo añadido para sus participantes. Por ello soy responsable de mi propia integridad y asumo los riesgos internos y externos de mi participación.

- Dispongo de todo el material deportivo en buen estado, lo se utilizar y lo llevaré encima durante todo el recorrido.

- Me comprometo a seguir todas las normas organizativas y de seguridad de la organización, y seguiré sus indicaciones o instrucciones en caso que sea necesario.

- Autorizo a los servicios médicos de la carrera a que me realicen cualquier prueba o cura en cualquier momento, tanto si lo pido como si no, si ellos lo creen conveniente.

- Que participo en la Carrera por Montaña Sierra de Chiva, bajo mi propia voluntad, y por ello exculpo al Club Atletismo Marjana de Chiva, gestores de la carrera, organización, colaboradores y patrocinadores, de cualquier daño, ya sea fisico o material que pueda sufrir como consecuencia de mi participación en la modalidad en la que estoy inscrito.